

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS  
DE GÉNERO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## JUVENTUD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CÓDIGO 26622255

UNED

24-25

JUVENTUD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y  
NUEVAS TECNOLOGÍAS

CÓDIGO 26622255

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	JUVENTUD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
Código	26622255
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La violencia de género es un problema que afecta a toda la sociedad. Es importante conocer sus causas para poder abordarlo de forma transversal y estudiar sus efectos. La violencia de género no solo afecta a las mujeres sino también a sus hijos e hijas, a su familia y a su entorno. Afecta a los y las jóvenes tanto la violencia proveniente de su familia como la que se produce en sus relaciones de pareja, como agresores o como víctimas.

Se han hecho grandes avances en la lucha contra la violencia de género en el ámbito legislativo y social. Dentro del marco legislativo estatal merece destacarse la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Estatuto de la Víctima y, más recientemente, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género pero queda todavía un largo camino por recorrer.

Es esencial llevar a cabo estudios en profundidad e investigaciones en el ámbito educativo; llevar a cabo acciones para contribuir a su erradicación de forma eficaz.

Esta asignatura reviste una especial importancia dentro del Máster ya que dentro de los estudios de género, la igualdad entre hombres y mujeres es esencial y la cara más oscura de la desigualdad social está representada por la violencia de género.

Esta asignatura contribuirá a dotar al alumnado de los pilares conceptuales básicos y la mirada amplia, crítica y transversal necesaria para un mejor análisis y comprensión del fenómeno de la violencia de género en la juventud. En concreto, le servirá al alumnado para comprender su propio papel y la posibilidad de convertirse en agente transformador de la realidad, así como para comprender la diversidad de ámbitos y perfiles en los que desarrollar una nueva actitud ante la violencia de género asumiendo su responsabilidad personal y social. Tiene especial interés la oportunidad que ofrece la asignatura de profundizar en diferentes estrategias para comprender el alcance de este fenómeno en todos los ámbitos de la vida intentando formar a los y las jóvenes para que adopten modelos que les potencien como seres humanos y que fomenten relaciones de convivencia basadas en el respeto y en la igualdad.

Esta asignatura guarda relación con todas aquellas asignaturas del máster que estudian la violencia de género si bien se centra en la que se produce en una etapa concreta de la vida como es la juventud. Analiza, también, el papel de las nuevas tecnologías que tienen un carácter transversal afectando a todas las ramas del saber.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren conocimientos previos para el estudio de la asignatura. A lo largo del curso se les facilitará la información suficiente para abordar la materia con profundidad y rigor.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	TERESA SAN SEGUNDO MANUEL
Correo Electrónico	tsansegundo@der.uned.es
Teléfono	91398-8785
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ROCIO DE LAS MUÑECAS SAN SEGUNDO
Correo Electrónico	rocio.delasmunecas@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	CARMEN RUIZ REPULLO
Correo Electrónico	carmen.ruiz@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### CURSO VIRTUAL

La atención al estudiante se llevará a cabo fundamentalmente a través del curso virtual. En los foros se plantearán las dudas, consultas y comentarios sobre las materias objeto de estudio.

### CORREO ELECTRÓNICO

Cuando se trate de alguna cuestión de carácter individual o personal podrán dirigirse al equipo docente a través del correo electrónico.

Se atenderán durante el horario de guardia las consultas telefónicas.

Horario de guardia: Jueves de 10 a 14 horas.

- Profesora Dra Teresa San Segundo Manuel.

Correo electrónico: tsansegundo@der.uned.es

- Profesora Dra Carmen Ruiz Repullo

Correo electrónico: carmen.ruiz@invi.uned.es

- Profesora Dra Rocío de las Muñecas San Segundo

Correo electrónico: rdelasmunecas@invi.uned.es

### CORREO POSTAL

Máster Oficial de Estudios de Género

Asignatura: Juventud, violencia de género y nuevas tecnologías

Facultad de Derecho. UNED

Despacho 5.31

C/ Obispo Trejo nº 2  
28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG02 - Ser capaz de aplicar conocimientos y metodologías avanzados específicos para afrontar y transformar las asimetrías de género en diversos contextos.

CG03 - Ser capaz de sintetizar y relacionar ideas complejas sobre el género pertenecientes a diferentes ámbitos.

CG04 - Ser capaz de manejar herramientas técnicas de información y documentación avanzadas en materia relativa al género.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un **modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.**

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Ser capaz de identificar la organización diferencial en función del género que se produce en los distintos espacios sociales.

CE02 - Ser capaz de de construir y reconceptualizar las construcciones históricas de los diferentes roles culturales atribuidos a mujeres y hombres en el ámbito sociológico, filosófico, literario, político, científico-tecnológico, educativo.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE05 - Manejar a nivel avanzado los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, la desigualdad social y la discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.

CE06 - Utilizar a nivel avanzado las herramientas de análisis de los discursos hegemónicos y los engranajes discriminatorios implicados en todos los espacios sociales y causantes de las desigualdades de género.

CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

CE08 - Ser capaz de desarrollar nuevos modelos que se desenvuelvan en parámetros de respeto e igualdad y transmitir nuevos modelos que regulen de forma más justa las relaciones entre hombres y mujeres.

CE09 - Ser capaz de promover el respeto a la dignidad personal con independencia de identidades genéricas en diferentes ámbitos de actuación, tanto académicos como profesionales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar esta asignatura los y las estudiantes serán capaces de:

- Identificar las situaciones en las que hay violencia de género en la infancia y juventud y aprender a detectarlas
- Conocer en profundidad la base cultural y social que sustenta la violencia de género.
- Comprender los estereotipos de género y sus repercusiones personales y sociales.
- Analizar los roles de género en el ámbito de las relaciones amorosas.
- Trabajar la prevención de la violencia de género desde la infancia
- Manejar herramientas que permitan trabajar para salir de relaciones abusivas en todas las etapas de la vida.
- Trabajar formas de comunicación y relación respetuosas entre mujeres y varones.
- Conocer en profundidad el tratamiento de la violencia de género y sus efectos.
- Conocer formas de ejercer la violencia a través de las nuevas tecnologías y cómo abordarlas.
- Aportar pautas educativas que fomenten el buen trato.

## CONTENIDOS

### 1.- La violencia de género en la juventud

2.- Tópicos, mitos y roles

3.- Control y acoso

4.- Nuevas tecnologías y violencia

5.- Abordaje y prevención

## **METODOLOGÍA**

La metodología es el elemento conductor que une la enseñanza con el aprendizaje del alumnado. Las actividades formativas en cada materia se han diseñado para dar respuesta adecuada a los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma y de sus contenidos. No obstante, dada la singularidad metodológica de la enseñanza a distancia, puede observarse en las diferentes materias la vinculación existente entre los distintos tipos de actividades formativas que se manejan y las principales competencias genéricas que se desarrollan en la asignatura.

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología a distancia de la UNED, no presencial, con el soporte de diverso material (documentos y recursos audiovisuales), bibliografía básica y bibliografía específica facilitada al alumnado, y la orientación constante de las profesoras.

Se busca una gestión del trabajo de manera autónoma, constructiva y crítica, con un acompañamiento a través de la Plataforma virtual de la asignatura. Es importante el autoaprendizaje del alumnado, basándose en el estudio del material colgado por el Equipo Docente en la Plataforma virtual de la UNED con la asistencia continuada de dicho equipo en el Foro de la asignatura y el apoyo de medios audiovisuales. se les recomendará también bibliografía.

Las actividades formativas en cada materia se han diseñado para dar respuesta adecuada a los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma y de sus contenidos.

Se potencia, en primer lugar, un conocimiento teórico de la materia objeto de estudio obtenido a través de los distintos materiales proporcionados. Es importante potenciar un espíritu crítico para manejar la información recibida y poder utilizar en la práctica los conocimientos adquiridos colaborando en la evitación y en la resolución de conflictos para que la juventud pueda vivir sin violencia.

Deberá consultar y analizar el material colgado por el Equipo Docente en la Plataforma virtual de la asignatura.

La resolución de dudas se realizará preferentemente a través del Foro de la Plataforma virtual de la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

### EXAMEN Y PEC

**La nota final se obtiene con el examen en un 70% y la PEC que supone el 30%. La PEC podrá subir o bajar la calificación obtenida en el examen. No se tendrá en cuenta la PEC si el examen está suspenso.**

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

El examen deberá superarse con un mínimo de 5 si bien la calificación podrá subir o bajar en función de la obtenida en la PEC.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

El examen constará de dos preguntas sobre el contenido de la asignatura.

#### Criterios de evaluación

Se valorarán de forma global los conocimientos obtenidos así como la exposición de los mismos, la redacción y la correcta ortografía.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	70%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	



### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

La PEC se realiza a lo largo del curso, valorándose la participación en los foros.

Criterios de evaluación

PEC 30% de la nota, siempre que se haya aprobado el examen

Ponderación de la PEC en la nota final 30% de la nota final

Fecha aproximada de entrega A lo largo del curso

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la nota obtenida en la prueba presencial 70% y la PEC 30%. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota igual o superior a cinco (5) puntos en la prueba presencial. No es obligatorio realizar la PEC

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788430979004

Título: A VUELTAS CON LA VIOLENCIA. UNA APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SEGUNDA EDICIÓN. 2020 Segunda edición

Autor/es: Teresa San Segundo Manuel

Editorial: Tecnos

A lo largo del curso se les recomendarán las lecturas específicas que precisen para ampliar y/o profundizar sus estudios. La bibliografía básica se especifica y facilita en el curso virtual de la asignatura. Es gratuita y se podrá descargar desde el plan de trabajo de curso virtual. Los documentos serán informes internacionales, artículos de revistas y análisis teóricos para preparar la asignatura. A continuación se incluyen materiales:

1. Alario, Mónica (2018). "La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución". *Asparkia*, nº 33, pp. 61-79.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697190>

2. Alario, Mónica. "Pornografía en un patriarcado neoliberal: ¿una cuestión de deseos individuales?" Recuperado de: [https://www.academia.edu/35641590/Pornograf%C3%ADa\\_en\\_un\\_patriarcado\\_neoliberal\\_una\\_cuesti3n\\_de\\_deseos\\_individuales](https://www.academia.edu/35641590/Pornograf%C3%ADa_en_un_patriarcado_neoliberal_una_cuesti3n_de_deseos_individuales)
3. Cobo, Rosa, 2019. El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñati Sociolegal Series [online]*, 9 (S1), S6-S26. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=3247769>
4. Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
5. Federación de Mujeres Jóvenes (2020). Noches Seguras Para Todas. <https://mujeresjovenes.org/portfolio/noches-seguras-para-todas/>
6. Fundación Salud y Comunidad (FSC) (2018). 5º Informe Noctambul@s 2017–2018. [https://www.drogasgenero.info/wpcontent/uploads/5InformeNoctambulas\\_2017-18.pdf](https://www.drogasgenero.info/wpcontent/uploads/5InformeNoctambulas_2017-18.pdf)
7. Fundación Salud y Comunidad (FSC) (2017). 4º Informe Noctambul@s 2016–2017. [https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/4InformeNoct\\_2016-201717.pdf](https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/4InformeNoct_2016-201717.pdf)
8. Lorente, Miguel (2019). ¡Me alegro de reconocerte! Juventud, identidad y violencia de género. *Revista estudios de Juventud*, nº 86. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Revistas/ANALITICAS/DEA0063.pdf>
9. Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
10. Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (ontsi) (2019). Las redes sociales como territorio de cohabitación entre sexismo e igualdad. Los casos de "La Manada" y "Cuéntalo". Disponible en: <https://www.ontsi.red.es/es/node/15068>
11. Rodo-de-Zarate, Mari;a; Estivill i Castany, Jordi y Eizagirre, Nerea (2019). «La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167: 89-106. DOI: <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.167.89>
12. Rodo-de-Zarate, Mari;a y Estivill i Castany, Jordi (2016). ¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil. *Emakunde. Gobierno País Vasco*. [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_bekak/es\\_def/adjuntos/beca.2015.3.la\\_calle\\_es\\_mia.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca.2015.3.la_calle_es_mia.pdf)

13. Rubio, Ana (2009). “Los chicos héroes y las chicas malas”, *Revista de Estudios de Juventud*. “*Juventud y Violencia de Género*”, nº 86, septiembre, pp. 49-63. <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-05.pdf>
  14. Ruiz-Repullo, Carmen (2018). “La perversa relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la adolescencia”. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*. Recuperado de: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N9/La%20perversa%20relacion%20entre%20violencia%20machista.pdf>
  15. Ruiz-Repullo, Carmen (2017). Estrategias para educar en y para la igualdad: coeducar en los centros. *Coeducación: feminismo en acción*. *Revista Atlánticas*, 2, pp.166-191. DOI: <https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.2063>
  16. Ruiz-Repullo, C. (2017). *La violencia sexual en adolescentes de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada. <https://www.granada.org/inet/wmujer8.nsf/wwlegipubli/2F8F7FB3E301BD59C12580D700338084>
  17. Ruiz-Repullo, Carmen (2016) *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2016/143535461.pdf>
  18. Save the children (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/desinformacionsexual>
  19. Szil, Péter (2018). “En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución”, *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, vol. 3, nº1, pp.113-135. DOI: <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>
- IX Jornadas Gredi Dona (2014). Violencias de género 2.0. <http://gredidona.blogspot.com/p/publicacions.html>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### RUIZ REPULLO, Carmen

*Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Estudios 31. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad y Políticas sociales. 2016.

### SAN SEGUNDO MANUEL, T.

*Violencia de género. Una visión multidisciplinar*. Directora Teresa San Segundo Manuel. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2008, 282 p. ISBN: 9788480048538. Autora del capítulo 9. “Las leyes civiles ante el maltrato”, pág. 245-282.

“Maltrato y separación: repercusiones en los hijos”. En: *Custodia compartida y protección de menores* dirigido por José Tapia Parreño. Cuadernos de Derecho Judicial, II, 2009, p.117-173. Consejo General del Poder Judicial.

“Incidencia de la violencia de género en el ámbito civil de la familia y los menores”. *Consejo General del Poder Judicial. 2010.*

“Violencia contra la Mujer”, Coordinadora, Capítulo 5, en *La transversalidad del género en las políticas de discapacidad*. Col. Cermi.es, Ed. Cinca, 2012. Vol. 1, p. 181-208.

*A vueltas con la violencia. Una aproximación multidisciplinar a la violencia de género.* Directora. Madrid: Tecnos, 2ª ed., 2020.

#### **VARIOS**

“Juventud y violencia de género” en Revista de Estudios de juventud, nº. 86, sept. 2009.

#### **GUÍAS**

##### **FERNÁNDEZ ZURBARÁN, P.**

*Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género: saber, mirar, saber acoger, saber acompañar.* Instituto Andaluz de la mujer. Consejería de Igualdad y Políticas sociales. Junta de Andalucía, 2018.

##### **PAZ RODRÍGUEZ, J.I. y FERNÁNDEZ ZURBARÁN, P.**

*Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género.* Instituto Andaluz de la mujer. Consejería de Igualdad y Políticas sociales. Junta de Andalucía, 2014.

#### **VARIOS**

*Guía del buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo.* Colección Plan de igualdad 11. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

##### **RODÓ DE ZÁRATE, M. y J. ESTIVILL I CASTANY**

¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil. Emakunde. 2016

**VARIOS**

*Guía de los buenos amores. Para fomentar el buen trato y prevenir la violencia de género en el noviazgo entre jóvenes.* Consejo de la juventud de Navarra

**VARIOS**

*Mitos de las violencias machistas.* Ayuntamiento de Madrid. Pandora Mirabilia

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Plataforma aLF.

Pueden consultar las páginas web de los Organismos oficiales, entre otros:

Consejo General del Poder Judicial. Observatorio de violencia de género.

Delegación del Gobierno contra la violencia de género.

Fiscalía General del Estado.

ONU.

Organismos de la Unión Europea.

**IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.